

RESUMEN NO TÉCNICO DE PROYECTO PARA OBTENCIÓN DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA DE FÁBRICA DE ADEREZO DE ACEITUNAS SITA. EN PARCELA 57 DEL POLÍGONO 14 DE ACEUCHAL (BADAJOZ).

PETICIONARIO: S.C.L. DEL CAMPO SAN ISIDRO DE ACEUCHAL

El promotor del proyecto es la empresa **SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA DEL CAMPO SAN ISIDRO DE ACEUCHAL** con CIF **F-06024475**, con domicilio social en C/ Santa Marta, 51 de Aceuchal (Badajoz).

Las inversiones de ampliación de la industria se llevarán a cabo en una finca rústica del término municipal de Aceuchal, concretamente se en la parcela 57 del polígono 14 de la localidad. Esta parcela cuenta con la referencia catastral nº 06002A014000570001QG.

La actividad que se desarrolla en la industria con la ubicación indicada, es la propia de una fábrica de aderezo de aceitunas. En la actualidad la capacidad productiva de la industria es de **1.300.000 kg de aceitunas**, obteniendo una producción media para esos valores de **5,65 Tm/día** de productos acabados. Esta actividad cuenta con Autorización Ambiental Unificada según la Ley 5/2010, de 23 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura con nº de expediente **AAU13/092**.

Con las inversiones que se pretenden no se aumentará la capacidad productiva de la industria, dado que no se aumentan la capacidad de los fermentadores, se realiza por tanto una mejora tecnológica de los procesos productivos con máquinas más modernas y eficientes, aumentado la calidad final de los productos ofertados.

Por las características de la industria, la producción máxima diaria de las instalaciones será de **5,65 Tm/día de producto acabado**. Tras la entrada en vigor de la Ley 16/2015 de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la actividad se clasifica dentro del "**Grupo 1: Industrias alimentaria, apartado 1.b de instalaciones para tratamiento y transformación dedicados a la fabricación de productos alimenticios a partir de Materiales de Origen Vegetal, con una capacidad de producción de productos acabado igual o inferior a 20 toneladas por día y superior a 4 toneladas por día**" del Anexo II bis de la citada Ley. Por todo lo mencionado anteriormente, esta actividad debería estar sometida a **Comunicación Ambiental Autonómica**.

Esta industria cuenta con una balsa de evaporación para las aguas residuales del proceso productivo. Según el Anexo II del Ley 16/2015 de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, las actividades mencionadas se encuentran englobadas en los grupos 9.1 y 9.3 relativas a "*Instalaciones para la valoración y eliminación, en lugares distintos de los vertederos, de residuos de todo tipo, no incluidas en el Anexo I*" e "*Instalaciones de gestión de residuos mediante almacenamiento de los mismos, con carácter previo a su valoración o eliminación*". Por todo lo mencionado anteriormente, esta actividad se someterá a **Autorización Ambiental Unificada**.

Estas dos actividades se contemplarán en una **Autorización Ambiental Unificada** por encontrarse en la misma localización y pertenecer al mismo promotor. Además la industria ya cuenta con **AAU 13/092**, por lo que se pretende es una **modificación sustancial** de la misma.

La actividad está encuadrada dentro de ningún anexo VI, en el punto 6.g "*Otras actividades que no estando sometidas a evaluación de impacto ambiental de proyectos (Anexos IV, V y VI) precisen autorización, comunicación previa o comunicación ambiental conforme a la normativa autonómica, siempre y cuando se desarrollen en suelo rural, exceptuando las actividades ganaderas y los alojamientos con carácter turísticos con capacidad inferior a 20 huéspedes*" de la Ley 16/2015, de 23 de Abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por lo que será necesaria la elaboración y presentación de **Evaluación Ambiental Abreviada**.

La actividad de industria de aderezo de aceituna no se encuentra englobada en ningún apartado del Anexo "Catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera. CAPCA-2010", del Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación, por lo tanto no le es de aplicación dicho Real Decreto.

La actividad no se encuentra englobada en grupo de actividades potencialmente contaminadoras del Anexo IV de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.

Las operaciones que se realiza en la industria cuentan con las actuaciones siguientes:

- Recepción y almacenaje de las aceitunas.
- Cocido y lavado del fruto.
- Fermentación.
- Clasificación y calibrado.
- Expedición y venta.

Las instalaciones existentes en la parcela 57 del polígono 14 del TM de Aceuchal cuentan con Autorización Ambiental Unificada con número de expediente **AAU 13/092** acorde a la Ley 5/2010, de 23 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En la actualidad se pretende realizar unas ampliaciones y mejoras tecnológicas en la fábrica de aderezo de aceitunas consistente básicamente en elevación de los tubos de PVC existentes en la planta y la impermeabilización de la misma, realización de una caseta de aluminio en el interior de la nave para la tramitación de documentación y pedidos, instalación de 12 depósitos cocederos, con sus patas de acero inox. suelo técnico e instalación de tubería de líquidos y cintas de alimentación de aceitunas. Se realizara el aislamiento de depósitos de lejías, se instalara una planta fotovoltaica de autoconsumo de 30 KWp, se instalara una planta para enfriar las lejías de alta eficacia energética, se instalara una caldera de biomasa de 250 KW para el calentamiento de sala de fermentadores.

Dichas actuaciones suponen una **modificación sustancial** de la actividad, por lo que será necesario el estudio de dicha autorización.

La sociedad promotora del proyecto es propietaria de una parcela con una superficie de 54.951 m² donde se encuentra implantada una fábrica de aderezo de aceitunas, en esta parcela existe construida una nave para el cocido y clasificado de aceitunas, esta nave cuenta con un cobertizo adosado para alojar el tren de recepción. En la parcela también hay una sala de fermentadores, caseta de pesaje y una caseta para alojar la caldera. Así mismo existe una

balsa de evaporación para eliminar mediante evaporación los vertidos producidos en la actividad. Estos edificios contarán con las siguientes características y superficies:

EDIFICACIÓN	DIMENSIONES (m)	SUP. CONSTRUIDA (m ²)	SUP. OCUPADA (m ²)
Nave clasificado	20 x 35 m	700,0 m ²	700 m ²
Entreplanta oficinas	12 x 2,8 m	33,6 m ²	
Entreplanta cocido	18,45 x 6,25 m	115,35 m ²	
Cobertizo tren limpieza en verde	8 x 20 m	(50%) 80,0 m ²	160 m ²
Sala de fermentadores	42,40 x 40,70 m	1.725,68 m ²	1.725,68 m ²
Caseta de pesaje	3 x 3 m	9,0 m ²	9,0 m ²
Caseta de caldera	7,28 x 4,28 m	31,16 m ²	31,16 m ²
SUPERFICIE TOTAL		2.694,79 m²	2.625,84 m²

Los edificios construidos para la instalación de la industria cuentan con una superficie construida total de 2.694,79 m², estos edificios ocupan una superficie total de 2.625,84 m² de la parcela de 54.951m², esto supone **una ocupación de 4,78%** valor muy inferior al 20% permitido por las NNSS de la localidad.

Las inversiones que se realizaron para la implantación de la actividad, se pueden dividir en los siguientes capítulos:

OBRA CIVIL:

Las obras realizadas para la instalación de la actividad fueron las siguientes:

- Realización de cerramiento perimetral de la parcela incluido las cancelas de paso, este cerramiento perimetral se realizará con malla cinégetica sustentada por postes de tubo galvanizado con una altura de 2m. En la zona de la entrada se realizará un cerramiento de bloques de hormigón blanco a cara vista en una longitud de 25 m.
- Movimiento de tierras para realzar patios de maniobra, consistente la nivelación del terreno y preparación del mismo para construir una solera de hormigón armado en la zona de tránsito.
- Realización de obra para instalación de báscula.
- Realización de obra para instalación de tren de limpieza en verde.
- Realización de obra para nave de proceso, con unas dimensiones de 20 m de anchura y 35 de profundidad con una altura libre de pilar de 8,5m y una superficie de 700 m², dentro de esta nave se ubicarán unas oficinas y vestuarios-aseos de 33,6 m² y una entreplanta sobre cocederas con una superficie de 115,31 m². Adosada a la nave de proceso se realizará un cobertizo de 8 por 20 para alojar el tren de recepción y limpieza en verde. Esta nave se construirá a base de estructura metálica, cerramiento

lateral de paneles prefabricados de hormigón armado, cubierta y forro lateral de panel tipo sándwich de chapas de acero y aislamiento de poliuretano de perfil comercial.

- Realización de caseta de pesaje de 9,00 m² con unas dimensiones de 3m de profundidad por 3 m de anchura y una altura mínima de 3,5m.
- Realización de caseta para caldera de 31,16 m² con unas dimensiones de 7,3 por 4,3m con una altura mínima de 4,5m.
- La caseta de pesaje y de la caldera se construirán sobre una losa de hormigón armado de cimentación, los cerramientos laterales serán muros de carga a base de fábrica de termoarcilla revestida por ambas caras. La cubierta será de panel tipo sándwich de chapas de acero y aislamiento de poliuretano de perfil comercial apoyada sobre correas metálicas.
- Realización de losas para instalación de depósitos de líquidos de gobierno.
- Realización de obras necesarias para construir una cámara de cocido de aceitunas con una capacidad de 144 fermentadores de 16.000 l. La sala de fermentadores se construirá con pilares y vigas de hormigón armado sobre los que se apoya la cubierta transitable realizada con forjado unidireccional.
- Instalación de balsa de evaporación para gestionar los vertidos producidos en el proceso productivo con una superficie de evaporación de 5.000 m².

INSTALACIONES:

Las principales instalaciones implantadas en la industria son:

- Instalación eléctrica de Baja Tensión, para fábrica de aderezo de aceitunas compuesta de líneas de alimentación, cuadro general con protecciones, líneas de reparto y alimentación a maquinarias y alumbrado.
- Instalación de líquidos de gobierno a base de tuberías de 110, 90 y 63 de PVC 10 atm, para reparto de líquidos por la planta y en nave de fabricación.
- Instalación de tuberías de PVC de 160 mm para trasiego de aceitunas desde zona de cocido hasta sala de fermentadores.
- Instalación de cámara de fermentado de aceitunas compuesta de caldera de gasoil de 200 KW, tanque de gasoil de 2.000 litros, instalación de tuberías de agua caliente, hasta los aerotermos e instalación de 24 aerotermos de 9 KW distribuidos por la cámara de cocido, instalación de control de temperatura por zonas para mantener la temperatura estable. Estas instalaciones se justificarán en separata aparte al presente documento.
- Instalación para calefactar una parte de la cámara de fermentación mediante la instalación de 10 aerotermos conectados al sistema existente.
- Instalación de tubería para la recogida de las aguas residuales de la planta de fermentadores.
- Instalación de un sistema de placas fotovoltaicas para el accionamiento de la bomba de irrigación de la balsa de evaporación

- Instalaciones de protección contra incendios consistente en la instalación de central de alarma, pulsadores, extintores y protecciones pasivas según la reglamentación vigente. Estas instalaciones se justificarán en separata aparte al presente documento.
- Instalación frigorífica consistente en la instalación de un rascador de 30.000 Frig/h para el control de temperatura de la salmuera en el proceso productivo.
- Instalación de compresor para aire comprimido con una potencia de 7,5 CV, incluido instalación neumática para el control de válvulas y maquinaria así como abastecimiento de aire comprimido a la línea de recepción.
- Instalación de almacenamiento de productos químicos consistente en almacenamiento de sosa caustica diluida al 50 % en un depósito de acero inoxidable de 30m³ con tratamiento exterior de pintura. Estas instalaciones se justificarán en separata aparte al presente documento.

MAQUINARIA O BIENES DE EQUIPO:

Los principales bienes de equipo o maquinarias implantadas actualmente en la industria son:

Depósitos y fermentadores:

- Suministro de 10 fermentadores/cocederas esféricos aéreos con capacidad de 16.000 litros y 2 fermentadores/cocederas esféricos aéreos con capacidad de 8.000 litros, fabricados en P.R.F.V. e impregnados con resina ortoftálica alimentaria y con válvula de 100 mm, apoyado sobre patas tubulares de acero inoxidable, utilidad para aderezo de aceitunas.
- 144 Fermentadores de poliéster de 16.000 Litros y con válvula de 60mm para colocar en sala de fermentadores.
- Fabricación, suministro y montaje de un depósito de 30 m³, fabricado en acero con tratamiento exterior de pintura. Depósito destinado a almacenamiento de sosa caustica diluida al 50%.
- 2 depósitos de poliéster de 120.000L de capacidad cada uno, cilíndricos, de fondo plano con la parte superior abovedada para contener agua o salmuera con boca de hombre, boca lateral y racores o bridas.
- 2 depósitos de poliéster de 75.000L de capacidad cada uno, cilíndricos de fondo plano con la parte superior abovedada para contener agua o salmuera con boca de hombre, boca lateral y racores o bridas.
- 2 depósitos de poliéster de 75.000L de capacidad cada uno, cilíndricos de fondo plano con la parte superior abovedada con barrera de protección química para contener lejía diluida al 7% de concentración con boca de hombre, boca lateral y racores o bridas.
- 2 depósitos-salero de poliéster de 40.000L de capacidad cilíndricos con el fondo plano descubiertos por la parte superior, para montaje enterrado en hormigón pobre con una pestaña de refuerzo en el borde superior y filtro con tubo vertical para aspiración.

- Instalación de un depósito aéreo de poliéster de 80 m³ para almacenaje de lejía recuperada del proceso de cocido de aceitunas y primer lavado de las aceitunas cocidas.
- Instalación de depósito para recuperación de lejía de poliéster de 16.000 litros.

Máquinas

- Báscula puente modelo BRM-60H con plataforma metálica con dimensiones 16x3.30m para una capacidad de 60.000kg apoyada sobre ocho células modelo Sartorius de 20Tn, caja reunión células, un visor electrónico alfanumérico modelo S-400 con impresora de tickets. Verificación CE.
- Carretilla elevadora a gas, marca Still, modelo RC40-16 T, con las siguientes características: carga 1.600 kg., mástil telescópico elevación a 4,030mm, altura mínima del mástil 2,240mm con desplazado lateral integrado, dirección hidráulica, ruedas súper-elásticas blancas destellante, horquillas de 1.200mm, instalación del 4º mando para voltear. Volteador de acero inox. 360º.
- Línea de clasificado de aceitunas con selectora electrónica compuesta de:
 - Tolva receptora tipo inundada Mod. T1500/3.
 - Tolva de distribución mod. Td/2S.
 - Desrrabadora de aceitunas mod. GP/40 con cinta.
 - Elevador de paletas Mod. 3.5/0.40.
 - Perdigonera 2/30 con cinta.
 - Elevador de paletas mod. EP 2.65/35.
 - Selectora electrónica mod. SC-316.
 - Elevador de paletas mod. EP2.38/0.45 2S.
 - Mesa de inspección de aceitunas.
 - Elevador de paletas mod. EP5.7/0.35.
 - Clasificadora de aceitunas 8/36 con cinta.
- Una báscula de pesada continua modelo BR-500/PC para el control de 50.000kg/h, de aceituna construida totalmente en acero inoxidable, con tolva de predetención, pesaje, pulmón, aperturas y cierres neumáticos. Totalmente forrada en chapa, con cristaleras en su parte anterior y posterior, construida en metacrilato, cuadro de maniobras para el control automático y manual del sistema, conectado a un visor electrónico con placa de relés y salida RS/232. Programa especial para el control de entrada de aceituna comunicado con aparatos de rendimiento.
- Equipo para trasiego de aceitunas para 60.000 litros/h para trabajar autoaspirado y compuesto de los siguientes elementos:
- Una Bomba centrífuga tipo DTM-100, montaje monobloc con rodete de amplio paso de sólidos, en AISI-316 las partes en contacto con el líquido a bombear, con su motor de 10 cv y carrete inoxidable. Una bomba de vacío de anillo líquido para hacer la autoaspiración, en AISI-316, con su motor de 5,5 CV. Sistema de alimentación de anillo líquido, compuesto por depósito en inox. y mangueras y válvulas varias.

- Instalación de bombas para la fabricación y reparto de líquido de gobierno, 3 bombas de 50m³/h para lejía diluida y agua, 1 bomba de 10m³/h para lejía concentrada y una bomba de 15m³/h para salmuera concentrada.
- Dos bombas para retorno de salmuera tipo RS80SI autoaspirante, en acero inox. Las partes en contacto con el líquido, con cierre mecánico, empalmes rápidos de manguera, monobloc, con motor de 10CV a 3.000r.p.m, con su guardamotor y contactos de arranque y parada tipo Telemecanique, todo ello montado en bancada con carretilla y enlaces.
- Instalación de soplante para abastecimiento a los depósitos de líquidos de gobierno, incluido instalación de tuberías.
- Instalación de tren de recepción, planta de separación y clasificación de los subproductos que acompañan a la aceituna de mesa al ser recolectada, compuesta por los siguientes elementos:
 - Embudos de descarga contruidos en chapa inox, de 2mm forrados con espuma anti golpeo.
 - Estructura construida en ángulo y viga con plataforma superior en chapa de 12mm con 2 huecos de descarga, para paso de camiones.
 - Cinta transportadora para descarga de camiones, en banda alimentaria nervada de 600mm. con tolvas longitudinales.
 - Tolva de recepción fabricada en chapa de 4mm con recubrimiento interior anti-golpeo.
 - Cinta elevadora de tacos, fabricada con banda alimentaria.
 - Limpiadora de aceitunas LPC300, por absorción de cinta vibrante con ciclón.
 - Habitación para la descarga de la hoja sobre los remolques.
 - Despalilladora de rodillos DPR-300D, con arandelas de goma y separadores de acetal, giratorios por medio de piñones de latón a ambos lados y cinta de entrada dosificadora de PVC accionada por un motorreductor de 1CV.
 - Soporte compacto para la limpiadora-despalilladora, con canastilla de entrada a la despalilladora y tolva de dosificación a la clasificadora.
 - Clasificadora de aceitunas CLS-2012, con tren de rodillos clasificadores.
 - Selectora de color, fabricada en acero inoxidable, interfaz de usuario con pantalla táctil.
 - Cinta transportadora para salida de perdigón.
 - Cinta transportadora para la salida de aceitunas negras.
 - Cinta transportadora en banda alimentaria lisa de 600mm para alimentación a la cinta de reparto sobre las cocederas.
 - 2 cintas de reparto hacia cocederas de 600mm construida en acero inoxidable A-304, con banda en PVC alimentaria, 10 piqueras laterales fijas, equipadas con motorreductor de engranajes.
 - Soportes y emboquillados engomados.
- Instalación de bomba para trasvase de líquidos para trasvasar el líquido desde el depósito de recepción al depósito de recuperación de lejías y otra para transportar de esté al depósito de fabricación Instalación eléctrica necesaria para suministrar fluido eléctrico a las maquinarias a instalar.

- Instalación de descalcificador volumétrico con válvula de 1" de caudal máximo 6.000 l/h con 30 litros de resina y pre filtro, con p.p. de instalación de tubería para intercalar en la red de abastecimiento.

En la actualidad se pretenden realizar una ampliación y mejora tecnológica en la industria. Las inversiones que se pretenden realizar se separan en:

- **Impermeabilización** de cámara de fermentadores existentes a base de mezcla asfáltica y hormigón.
- Obra civil necesaria para realización de un **almacén de 9 m²**, realizado mediante cierres de aluminio tanto en paredes como en techo, incluso carpinterías metálicas.
- Suministro e instalación de **12 ud Cocederas** de poliéster de 16.000 litros de capacidad cada una, colocadas sobre pilares de acero inox., y válvulas para descarga de aceitunas y líquido con bancada y plataforma superior. Incluso tuberías de líquidos.
- Suministro e instalación de **2 uds de cintas reparto** en cocederas construido en acero inoxidable, banda de PVC alimentario, rulo matriz vulcanizado y moto-reductor de 3 CV.
- Suministro e instalación de **2 uds depósito cilíndrico vertical** de 80.000 litros para líquidos de gobierno (sosa diluida y salmuera diluida) fabricado en poliéster cerrado en parte superior e inferior, apoyado sobre el mismo cilindro. Para la instalación de estos depósitos será necesario realizar la cimentación correspondiente.
- **Aislamiento de depósitos** mediante cubrición de planchas térmicas en todo su perímetro y techo.
- Suministro e instalación de **tolva inundada** construida en chapa de acero inox. A-304 con elevador de cangilones en tubo de acero para fácil limpieza, banda modular intralox, cangilones de polietileno, trampilla de limpieza y moto-reductor de 1 CV.
- **Apilador eléctrico** de 1.200 kg de capacidad de carga.
- Ampliación de **instalación eléctrica de baja tensión general** para nuevas máquinas y dar suministro eléctrico a los nuevos cuadros a realizar, incluyendo líneas de reparto, protecciones,...
- **Instalación fotovoltaica para autoconsumo** en la industria con una potencia de 30 KWh, compuesto módulos fotovoltaicos, inversor trifásico, medios aux., cableado, estructura soporte, protecciones y configuración de monitorización remota.
- **Instalación de frigorífica** para enfriamiento y control de temperatura de lejía, incluido tuberías, equipo frigorífico, bombas e intercambiador.
- Instalación de **caldera de biomasa y tuberías** para producción de agua caliente para control de temperatura de fermentación, compuesta por caldera biomasa de 250 KW, bomba de agua, intercambiadores de calor y red de tuberías desde caldera hasta aerotermos y retorno de los mismos hasta la caldera, incluida p.p. de codos, tes, derivaciones y llaves.

Estas inversiones van encaminadas a mejorar y ampliar las instalaciones de una fábrica de aderezo de aceitunas. Estas inversiones supondrán una modificación sustancial de la Autorización Ambiental en vigor (AAU13/092) puesto que con las inversiones se instala una nueva caldera de biomasa y se aumenta el foco de emisiones.

CONTAMINACIÓN PRODUCIDA POR EL PROCESO PRODUCTIVO:

En la actividad existen dos calderas para la producción de agua caliente, estas calderas suponen un foco de emisión de gases de la combustión. Los gases emitidos serán eliminados a través de una chimenea metálica que sobrepasará al menos en 1 m todo obstáculo en un radio de 10 m. La concentración de los contaminantes más importantes en los gases emitidos se ceñirán a la normativa sobre Protección del Ambiente Atmosférico (reglamento desarrollado en Decreto 833/75 de la Ley de Protección del Ambiente Atmosférico). Este impacto se considera **Compatible**. Se trata además de un efecto permanente, que se producirá durante un tercio del periodo de funcionamiento de la instalación, de forma discontinua.

Se producen otras emisiones de menor importancia por su composición y volumen durante el proceso productivo. Se trata básicamente de los olores producidos por los materiales almacenados. La elección del lugar y del emplazamiento convierte este posible impacto en **Compatible**.

La contaminación acústica producida en la industria debida a los procesos que se realizan y a la maquinaria instalada cumple en todo momento con el Decreto 19/1997, de 4 de febrero, de Reglamentación de ruidos y vibraciones.

La contaminación lumínica en los establecimientos industriales se produce debido al alumbrado exterior instalado en cada industria. Estas instalaciones han de cumplir con el Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA-07.

Como se ha mencionado anteriormente, en esta industria se realizarán diversos tipos de vertidos, los pluviales, los de los aseos y los de proceso productivo, los pluviales se vierten directamente en la parcela debido a que no contienen ningún contaminante, los vertidos de los aseos serán entregados a un gestor autorizado y los vertidos procedentes del proceso productivo se conducen hasta la balsa de evaporación que se pretende construir en el mismo emplazamiento. Con lo mencionado, se consigue una correcta gestión de los residuos y se evita cualquier tipo de contaminación a las aguas superficiales, por otro lado también se evita la contaminación de las aguas subterráneas y del suelo.

Los residuos que se generan en la industria serán gestionados correctamente cumpliendo con la reglamentación vigente en materia de residuos.

Balance de Agua:

En el proceso productivo de la fábrica de aderezo de aceitunas el agua consumida, aproximadamente 1.800 m³ al año, se utiliza para diluir la lejía y realizar las salmueras para cocer, fermentar y conservar las aceitunas

Los vertidos producidos se conducirán hasta la balsa de evaporación que se pretende construir en la misma parcela, estos vertidos se evaporan de forma natural y así se consigue una correcta gestión y se evita la contaminación de las aguas superficiales, el suelo y las aguas subterráneas.

Balance de Energía:

La energía utilizada en las instalaciones de la fábrica de aderezo es en forma de energía eléctrica y energía térmica.

En estas instalaciones se consumirán aproximadamente 80.000 kWh al año de energía eléctrica. Esta energía es utilizada por toda la maquinaria a instalar en el proceso productivo, como puede ser el caso del gran número y tipos de bombas, las distintas cintas elevadoras y de transporte para materias primas, producto en curso, etc

Para las calderas se utilizará biomasa como combustible, el tipo de biomasa utilizado es huesecillo de aceitunas (orujillo) o para gasoil para el caso de la caldera existente.